



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARCELO JORQUERA DURAN Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 1,155,957 UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE JULIO -
 Fecha de Pago : 29/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	100	26/07/2010	1,155,957

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-004-000	OTROS GASTOS (PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL)		119,447
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	119,447	
215-31-02-999-004-000	OTROS GASTOS (PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL)	119,447	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,040,361
214-05-51-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL	1,036,510	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	1,036,510	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,036,510
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		115,596
	Sumas Iguales	2,311,914	2,311,914

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-004-000	214-05-51-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	6,180,000	5,922,706	228,842,823
Total Comprometido	5,657,874	21,728,818	234,266,535
Saldo x Comprometer	522,126	-15,806,112	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39116

MARCELO ALEJANDRO JORQUERA DURAN

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 100

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE MEDICOS VETERINARIOS EN FORMA INDEPENDIENTE,
MARIANO AZUELA 3531 Villa/Pob. ALCANTARA, TEMUCO
TELEFONO: 310616

Fecha: 26 de Julio de 2010

Rut: 69191600-6

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: BDO OHIGGINS N 483, PUCON, PUCON

CANCELADO
CHI

Por atención profesional:

SERVICIOS PRESTADOS UNIDAD OPERATIVA PRODESAL PUCON, MES DE JULIO APOORTE INDAP	1.036.510
SERVICIOS PRESTADOS UNIDAD OPERATIVA PRODESAL PUCON, MES DE JULIO, APOORTE MUNICIPALIDAD	119.447
Total Honorarios \$:	1.155.957
10% Impto. Retenido:	115.596
Total:	1.040.361

Fecha / Hora Emisión: 26/07/2010 18:29



10073382001001CE4B2E

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007261826

[Imprimir Boleta](#)

[Enviar Boleta por e-mail](#)

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRCC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 4227.
 DEVENGADO N° _____
 DECRETO N° _____



214.05.51

26-07-2010 18:34



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

MARCELO ALEJANDRO JORQUERA DURAN, RUT [REDACTED] **JEFE TECNICO UNIDAD PRODESAL-PUCON** de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de **JULIO**, el presente año.

Detalle de actividades:

Adjuntamos informe, formato INDAP con detalle de actividades mensuales,
Registro Fotográfico de actividades,
Firmas Reuniones Mensuales.

NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA



NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 388.

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **MARCELO ALEJANDRO JORQUERA DURAN**, RUT [REDACTED] Quien se desempeña como **JEFE TECNICO DE LA UNIDAD PRODESAL-PUCON.**

Durante el mes de **JULIO**, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha **03 DE MAYO DE 2010**, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° **1323** de fecha **06 DE JULIO DE 2010.**

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE
COMUNITARIO

NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN